



República de Chile
 Provincia de Linares
 Municipalidad de Retiro
 Departamento Educación

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 04 MAR 2015
 OFICINA DE PARTES

RETIRO, 04 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-12-L115 materiales de librería para oficina Personal DAEM.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

DECRETO:

1.- Declárese, **Desierta** la Licitación N° 3024-12-L115, materiales de librería para oficina personal del DAEM ya que el monto de las ofertas supera el presupuesto estimado

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL BUENO FUENTES
 JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg
 DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem